



## **Colombia y su perspectiva educativa: un acercamiento al pensamiento sociocrítico desde las ciencias sociales**

### **Colombia and its educational perspective: an approach to socio-critical thinking from the Social Sciences**

### **Colômbia e a sua perspectiva educativa: uma abordagem ao pensamento sócio crítico a partir das ciências sociais**

**Javier Grijalba Bolaños**

Institución Educativa San Carlos.  
Colombia.  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1381-4391>  
Correo electrónico:  
[jgrijalba.333@gmail.com](mailto:jgrijalba.333@gmail.com)

**Recibido:** 14 de julio 2020

**Aceptado:** 16 de septiembre 2020

#### **RESUMEN**

El presente trabajo propone una mirada a la educación en Colombia y a la asignatura Ciencias sociales en el panorama nacional para profundizar en sus cualidades como ciencia y en su práctica dentro del sistema de enseñanza de Colombia. Para el análisis de los referentes históricos y teóricos del objeto de estudio, así como de sus tendencias actuales, la investigación de la cual se deriva el trabajo, utilizó el método histórico lógico, la observación directa, el

método de análisis y síntesis, junto al método inducción deducción. La investigación permitió abordar la problemática de cómo las ciencias sociales pueden contribuir a propiciar escenarios más conexos a la paz para un territorio tan vulnerable debido a temas de conflicto y violencia; adquieren gran relevancia las posibilidades que abre la educación para vislumbrar a través del pensamiento sociocrítico una ruta que pueda aportar a una formación bien fundamentada que prepare sujetos reflexivos, críticos y conscientes de su presente, con miras a que tener la capacidad de aportar al porvenir de la sociedad en la que habitan. Se muestra como desde la educación y mediante la asignatura Ciencias sociales se puede aportar favorablemente al desarrollo armónico en el panorama nacional.

**Palabras clave:** Ciencias sociales; contexto; educación; normatividad; pensamiento; sociocrítico.

#### **ABSTRACT**

The present work proposes a look at education in Colombia and the subject Social Sciences in the national panorama to deepen its qualities as a science and its practice within the Colombian education system. For the analysis of the historical and theoretical references of the object of study, as well as of its current tendencies, the research from which the work is derived, used the historical logical method, direct observation, the method of analysis and synthesis, together with the method of induction and deduction. The research allowed us to approach the problem of how the social sciences can contribute to propitiate scenarios more related to peace for a territory so vulnerable due to themes of conflict and violence; the possibilities that education opens up to glimpse through socio-critical thought a route that can contribute to a well-founded formation that prepares reflexive, critical and conscious subjects of their present, with a view to having the capacity to contribute to the future of the

society in which they live. It is shown how from education and by means of the subject Social Sciences it is possible to contribute favorably to the harmonic development in the national panorama.

**Keywords:** Social sciences; context; education; normativity; thinking; sociocritical.

## RESUMO

Este documento propõe um olhar sobre a educação na Colômbia e à Disciplina Ciências Sociais no panorama nacional, a fim de aprofundar as suas qualidades como ciência e a sua prática no seio do sistema educativo colombiano. Para a análise das referências históricas e teóricas do objeto de estudo, bem como das suas tendências atuais, a pesquisa da qual deriva o trabalho, utilizou o método histórico lógico, a observação direta, o método de análise e síntese, juntamente com o método de indução e dedução. A investigação permitiu abordar o problema de como as ciências sociais podem contribuir para promover cenários mais relacionados com a paz num território tão vulnerável devido a questões de conflito e violência; as possibilidades abertas pela educação para vislumbrar, através do pensamento sócio crítico, um caminho que pode contribuir para uma formação bem fundamentada que prepare temas reflexivos, críticos e conscientes para o seu presente, com vista a ter a capacidade de contribuir para o futuro da sociedade que habitam, adquirem grande relevância. Mostra como a educação e o tema das ciências sociais podem contribuir favoravelmente para o desenvolvimento harmonioso da cena nacional.

**Palavras-chave:** Ciências sociais; contexto; educação; normatividade; sócio crítico.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo plantea conocer el contexto de la problemática para abordar posteriormente alternativas que contribuyan a mejorar las dinámicas que se gestan en la realidad colombiana. En el ámbito educativo es de gran importancia tener en cuenta las connotaciones propias del territorio, por ello, se parte de una revisión a sus particularidades, para aportar a la claridad de algunas de las dificultades que se suscitan en la educación y que señalan autores como Barrera, Maldonado, y Rodríguez (2012); García, Espinosa, Jiménez y Parra (2013); Andrade (2016); González Quintero (2016); Arias Gaviria (2017); Castillo, Montoya y Castillo (2018); Osorio (2018) y Echavarría, Vanegas, González Meléndez y Bernal Ospina (2020).

De esta forma, es importante mencionar que existe una gran dificultad entre lo normado y lo que sucede en la práctica, esta lógica no se separa del ámbito educativo, por lo cual, se propone reflexionar acerca de lo que está ocurriendo en el país, además de realizar una revisión a partir de lo establecido en los documentos oficiales, particularmente para ciencias sociales (Colombia, 1991; Congreso de la República de Bogotá, 2017; Ministerio de Educación Nacional, 2002, 2006, 2015, 2016; Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2015), ya que es la asignatura de interés, desde donde se desprenden los análisis; es así, que se realiza un acercamiento a la educación en Colombia y sus características desde una perspectiva general (OECD, 2016, 2019; Unesco, 2010).

Igualmente, se tratarán algunos de los rasgos que tiene la enseñanza en Colombia (Gómez & Velasco, 2017) en contraste con la normatividad que regula el sistema educativo en la educación básica y media, así como, el panorama que tienen las ciencias sociales en el país y como se corresponde con algunas

reflexiones que tienen lugar en torno al pensamiento sociocrítico (Alvarado & García, 2008; Lederach, 2000; McLaren, 2005; Molinuevo, 2001; Pérez Esclarín, 2010; Santiago, 2016; Sartre, 2009; Vélez, 2003).

Es necesario advertir que, para los propósitos de este trabajo, se hace especial hincapié en la historia (Sanchiz, Amores, Agulló, & Navarro, 2019), como una de las disciplinas que forman las ciencias sociales y su alta pertinencia con respecto a las temáticas en cuestión, hilo conductor que permite dinamizar desde su esencia el objeto de este trabajo, el cual constituye el eje principal de la investigación.

De esta manera, adquiere gran relevancia encontrar respuestas a las dificultades que se suscitan en el contexto nacional, por lo que se propone la formación del pensamiento sociocrítico como una alternativa a ser trabajada desde las especificidades que se contemplan y que se corresponden con las revisiones realizadas desde la asignatura Ciencias sociales. A su vez, el trabajo trata de poner en práctica el suscitado pensamiento sociocrítico al presentar reflexiones de interés para lograr un acercamiento al ámbito educativo del país.

El análisis de la formación del pensamiento sociocrítico en estudiantes de educación media en Colombia, desde el punto de vista teórico y práctico, permite al autor de este artículo reflexionar sobre: ¿Cómo contribuir a la formación del pensamiento sociocrítico desde la asignatura Ciencias sociales en estudiantes de Educación Media en Colombia? A partir de lo anterior, el objetivo del presente trabajo es realizar una revisión del panorama educativo y de sus normativas en relación con la asignatura Ciencias sociales y el pensamiento sociocrítico.

Para el análisis de los referentes históricos y teóricos del objeto de estudio, la investigación utilizó el método

histórico lógico junto a la observación directa que constató la situación o problemática que existe en cuanto a este tema en Colombia. También, para el estudio y recapitulación del estado del arte, se utilizó el método de análisis y síntesis, el que permitió la comprensión de las principales tendencias en el tema de investigación, compiladas en la bibliografía consultada, logrando sintetizar las características más importantes que se ajustan al objetivo de la misma en el contexto que se estudia. Por último, la investigación emplea el método inducción deducción, el que suministró aspectos esenciales para la disertación del tema. Este método aporta aspectos teóricos filosóficos de carácter subjetivo y objetivo para el análisis pragmático de la realidad que ocurre en el sector educativo de Colombia, respecto a la asignatura Ciencias sociales.

## DESARROLLO

La educación en Colombia esta permeada por un sinnúmero de particularidades que denotan la ineficacia de un Estado, carente de soluciones contundentes para brindar los requerimientos que exige la calidad del sistema educativo, de la que adolece y es mucho menor en comparación con otros países de Latinoamérica (Barrera et al., 2012); esta calidad, con la que se debería contar desde edades tempranas en la formación que se recibe al ingresar a las instituciones educativas (OECD, 2016), históricamente ha estado ligada a la religión y su gran influencia (Ramírez & Téllez, 2007), aunque no se tratara este aspecto, tampoco puede desconocerse su trascendencia, "la educación pública, igualmente y con mayor incidencia, reproduce la ideología dominante, con su aliado religioso, desde la época de la conquista hasta nuestros días" (González Quintero, 2016, p. 64).

Incluso, se habla de que Bogotá, la ciudad más grande de Colombia y su

capital, además de concentrar el mayor número de habitantes del país, establece otras particularidades, debido a que sus establecimientos educativos ofrecen distintos niveles de calidad, lo cual se encuentra relacionado con la clase social, por lo que se aplica "una especie de apartheid educativo: los ricos estudian con los ricos y los pobres con los pobres" (García Villegas et al., 2013, p. 13). Más aún, información oficial de la encuesta PISA 2012, establece que "la brecha entre el origen socioeconómico de los estudiantes en escuelas y colegios privados (subsidiados o no) y públicos en Colombia fue una de las más grandes entre los países participantes" (OECD, 2016, p. 148), por lo que se convierte en una gran problemática social, una necesidad urgente que requiere atenderse y disminuirse, sin embargo, esta brecha en la actualidad no ha desaparecido.

Colombia es un país, que entre sus particularidades, destaca su carácter eminentemente rural, al respecto, recapitulando la historia de este territorio desde sus inicios, al independizarse de la Corona española, las condiciones fueron adversas y el desarrollo de la nación se vio ralentizado por varias razones de tipo económico, político, social, entre otras, que sin lugar a dudas ahondaron en las dificultades, causando un declive en el desarrollo humano con respecto al bienestar social y la calidad de vida que desde estos años y hasta el día de hoy, todavía se mira afectada para millones de habitantes a lo largo y ancho de la geografía colombiana, donde aún persiste una alta inequidad social, un evidente atraso agrario, un subdesarrollo económico y la falta de condiciones reales para superar estas falencias que parecen profundizarse mucho más con el paso del tiempo (García Villegas et al., 2013).

Indudablemente, la historia se articula en cada uno de los ámbitos que experimenta el ser humano y los rememora, ya que, es la manera en la que permite conocer las características

del entorno, sus particularidades y los sucesos más relevantes; además, esta permite analizar los hechos que han afectado y ocasionan las condiciones que lo diferencian y las cuales son parte fundamental del panorama que percibe un territorio para desenvolverse en su presente, por ello "la historia contribuye a explicar qué somos y por qué" (Sánchez et al., 2019, p. 166).

Es así, como en el devenir del hombre, indefectiblemente las ciencias sociales, surgen de su mano, atendiendo a las necesidades que este presenta a su paso por los diferentes momentos que han tenido lugar en el tiempo, a través de sus disciplinas (sociología, historia, geografía, antropología, economía, entre otras) configura múltiples espacios para el entendimiento del propio individuo. Desde su ser social, el espacio en el que habita, la exploración de sus interrelaciones, el progreso en los aspectos que nutren el desarrollo de la especie y aportan a establecer nuevas alternativas; posibilidades que han facilitado escenarios impensados, dentro de los cuales las ciencias sociales están a la par como un instrumento.

En particular, con respecto al contexto educativo, la enseñanza de la educación en las instituciones públicas sigue problematizándose a día de hoy por una deficiente infraestructura, que viene a ser un claro obstáculo para la calidad educativa, así son retos a atender currículo, alimentación escolar, transporte, uniformes, material educativo, construcciones escolares y sus respectivas dotaciones, variables que inciden en el cumplimiento del derecho a la educación y en la calidad, factores como vías de acceso deterioradas en su mejor escenario, pues predominan los caminos de herradura, las alturas prolongadas, la variabilidad del clima, la geografía accidentada y los largos trayectos para trasladarse de un lugar a otro que se suscitan en recorridos realizados a pie, la cobertura ineficiente y en muchos casos inoperante del

transporte escolar para asistir a la jornada escolar (Arias Gaviria, 2017).

En los entornos rurales la distancia a la institución educativa es una gran dificultad, tanto por la fatiga en el recorrido, como por la inseguridad que representa, "...el camino desde la lejanía también es riesgo, también es peligro. El mal acecha no solo en la voluntad humana, sino en las encrucijadas del camino... la lejanía no es solo para los niños... también la padecen los maestros..." (Echavarría Grajales et al., 2020, p. 21). La presencia de bandas criminales o grupos armados que intimidan a la población y ejercen un control directo en sus habitantes que transgreden el sentido pacífico de la vida en comunidad, que retratan lo que en décadas pasadas ha ocurrido y que todavía oprime "con una violencia que aún persiste" (Arias Gaviria, 2017, p. 55), en esta realidad que a diario se establece en varios lugares de la geografía nacional como una violencia cotidiana.

Existe una serie de hechos, que desde la impunidad o no, se tratan de atender bajo la estela de políticas públicas que buscan la superación del "conflicto social" (Castillo et al., 2018, p. 217), pero por diversos motivos resulta ser esquiva su resolución y no se consigue. En esta realidad el docente debe afrontar y resistir a las dinámicas que se gestan, "se enfrentan al mal en lo inconfundiblemente rural (en términos de espacialidades, temporalidades y condiciones culturales); en la defensa de la vida (la escuela como trinchera de paz y la pedagogía como defensa en contra de los imaginarios de guerra)" (Echavarría Grajales et al., 2020, p. 13), los docentes desempeñan un rol que indudablemente trastoca sus individualidades, a cambio de proponerse alcanzar un propósito formativo. El que se piense en escenarios de paz, es parte de la connotación de lo socio-educativo; la función de la educación es primordial para la superación de las dinámicas de la violencia.

Este es el panorama, que ha referido décadas pasadas, el que también se acompaña por la implementación de una enseñanza tradicionalista, que poco ha cambiado en la práctica, y aún sigue conservando muchos elementos del conductismo del siglo XIX y de los objetivos que se perseguían en ese entonces, con necesidades y circunstancias que reclaman dinámicas que se ajusten a las condiciones que se presentan en la actualidad. Sin embargo, la ruralidad en el país es una realidad que carece en muchas maneras de una atención eficaz por parte del Estado, que en muchas ocasiones se puede interpretar solamente como abandono (Andrade, 2016), la forma en como estas comunidades han tenido que mediar las dificultades para tratar de salir adelante, en medio de la escasez, la incomunicación, la lejanía, la violencia, la falta de oportunidades, las condiciones se han perpetuado década tras década, de generación en generación, haciendo que en las diferentes facetas de la vida, tengan que enfrentarse a variedad de limitantes.

A saber, en el ámbito educativo, la ruralidad padece de un abismo enorme en comparación con las posibilidades que tiene una institución en la ciudad con respecto al acceso, transporte, recursos, herramientas educativas, conectividad, entre otras; se presenta una alta desigualdad en los habitantes del campo que "...han accedido en menor medida a los bienes públicos, tanto sociales como productivos, que puede proporcionar el Estado; el resultado es una situación de exclusión" (Ministerio de Educación Nacional, 2015, p. 13), que se percibe en indicadores como: el índice de pobreza multidimensional con un 45,9% en la zona rural y un 18,5% en las cabeceras municipales (Ministerio de Educación Nacional, 2015), se habla de un analfabetismo que en la población rural es cinco veces mayor a la cifras de las áreas urbanas (Unesco, 2010).

Toda esta inequidad se encuentra reflejada, por ejemplo, en la escasa

dotación y el bajo rendimiento que tiene el estudiante en términos de calidad, y que se ejemplifica a gran escala en el territorio nacional, puesto que si un niño nace en el campo, tiene peor desempeño que si crece en la ciudad y, a su vez, si se piensa en comparar con las características que tiene alguna institución promedio de un área rural de un país destacado en desarrollo humano o calidad de vida, como puede ser el caso de Noruega, Dinamarca o Finlandia, donde se habla en términos de desarrollo rural, de agricultura ecológica, bioeconomía, entre otras, opciones que involucran el desarrollo del sector productivo sin sacrificar el territorio y sus bondades a largo plazo (Red Europea de Desarrollo Rural, 2019), se pone de frente una dinámica económica que piensa fortalecer aspectos básicos, pero indispensables para sus habitantes y sus necesidades tan asiduas, así la formación en este y otros ámbitos es una manera de impulsar su progreso.

Es en estos países donde se ha apostado por una reforma agraria que modernice el campo y multiplique las posibilidades del sector productivo, pero más aún, un factor crucial en el éxito económico y social de los países escandinavos ha sido el sector educativo. Sin embargo, después de los últimos veinte años se puede notar, todavía, la gran necesidad que se tiene de inversión social en el país, y la alta apuesta a realizar en educación como epicentro dinamizador de la sociedad.

En estas naciones escandinavas se ha integrado estos aspectos a la visión de desarrollo que se ha puesto en marcha desde mucho tiempo atrás, en cambio, en Colombia la educación todavía evoca rasgos de distinción y desigualdad "no hemos superado aquel rasgo de la sociedad colonial en que la suerte de las personas estaba echada según el origen y la clase social (español, criollo o indígena) que tuvieran las personas" (García Villegas et al., 2013, p. 86), que se traduce en grandes dificultades, para que se instaure una educación integral,

dentro de la cual, todos puedan tener acceso a la calidad, incluso, para que los pobladores de las áreas rurales puedan encontrar un buen desarrollo en su calidad de vida.

Esta brecha a la cual se hace referencia es una gran dificultad para la educación en Colombia, porque los presupuestos que se destinan no resuelven estas problemáticas sociales, aun cuando se percibe el esfuerzo de los profesionales y de la ciudadanía, las medidas gubernamentales son insuficientes para aprovechar las potencialidades desde el ámbito educativo, aún más, se deja ver la incapacidad en la ruralidad que solo se ha quedado con los rezagos de antaño, en momentos en los que se reclaman dinámicas que impulsen y generen un desarrollo económico anclado al necesario desarrollo humano.

No obstante, se debe tener presente la forma en la que se configura la educación en Colombia y sus particularidades, de manera que hay dos grandes dificultades; desde la academia, aún persisten prácticas que necesitan romper con los métodos pasivos, irreflexivos y poco creativos, y de otro lado, la incapacidad que reflejan las medidas y políticas emanadas por los organismos de gobierno para enfrentar las dificultades educativas, pues si bien, se han realizado varios cambios, hay que analizarlos.

En primer lugar, se encuentran las medidas pedagógicas, tema que se aborda en el siguiente acápite; también está el tema de infraestructura, dentro del cual se debe mencionar la implementación de la Jornada Única, que se lanzó como la forma más indicada para aumentar la calidad, sin embargo, hasta la fecha, lo que más se percibe son dificultades respecto a la alimentación en los restaurantes escolares, la incapacidad de las instalaciones y de las dotaciones necesarias en las instituciones educativas para cumplir con la jornada propuesta.

Por la difícil situación en la educación, el gobierno aumentó el presupuesto al sector educativo para afrontar las limitaciones de las instituciones educativas, el anterior gobierno aumentó en más del 80% el presupuesto en educación, a pesar de ello no es suficiente; Ángel Pérez afirma que, pese al incremento, en países como México y Chile invierten cerca del doble y se continua con una educación pobre, la calidad no va a llegar con la jornada única, las pruebas Pisa lo demuestran; por tanto, hasta el día de hoy continúan las necesidades sin todavía ser suficientes los esfuerzos realizados, lo cual, expone la inoperancia y las dificultades de la jornada única. Más aún, todo esto toca otra gran problemática, la corrupción y los escándalos generalizados, que se suscitan alrededor de los presupuestos de la nación, lo cual no permite que se gaste un desarrollo de estos capitales, que a la larga no son solo económicos, es la suma que corresponde a ampliar los capitales culturales, lo que más duele es que aminoran estas necesidades latentes en las que encalla la educación, sin dudas.

En la actualidad, el ámbito educativo contempla un panorama, en el cual, los gobiernos se han preocupado por el acceso a la educación, construyendo políticas que han logrado ofrecer una educación para todos, pero una escuela para pocos... que sigue pensando que lo importante es leer y escribir; en esta era de la información donde en un ideal de condiciones se tiene el "conocimiento a la mano", es claro que la calidad es una necesidad, la solución no se cubre con el acceso, es necesario cambiar el enfoque y determinar las dinámicas pertinentes para que se gestionen, desde las instituciones educativas, seres humanos con las herramientas adecuadas para que puedan gestar el mejor desenvolvimiento posible en la sociedad.

En consecuencia, en el presente se cuenta con varias dificultades que necesitan urgente atención por parte del Estado, es poco lo que puede hacer la

comunidad, pero, es propio mencionar que, las mejoras y soluciones que al interior de las instituciones educativas se puedan orquestar, es lo que realmente puede dar mejor resultado, es importante, que al aspecto académico se le atienda con rigurosidad y se busquen las alternativas más próximas para dinamizar los aprendizajes, todos los esfuerzos que pueden repercutir de forma positiva en el contexto local.

Sin dejar de tener en cuenta lo anteriormente expuesto, se propone en este trabajo hacer una revisión de algunas de las regulaciones del ámbito educativo para, en primer orden, asimilar la forma en que funciona la educación en Colombia en sus niveles de básica y media; y en segundo lugar, para entender su especificidad en la asignatura Ciencias sociales, con el propósito de comprender las particularidades para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para comenzar, la educación se declara como un derecho fundamental que aparece reglamentado en la Constitución política colombiana bajo el artículo 67 donde la define como:

Un servicio público que tiene una función social; ... La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente... será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica (Colombia, 1991).

La educación persigue, como su principal función, el conocimiento de los derechos,

lo que implica su puesta en práctica, el respetarlos, pero también tener el conocimiento necesario para usar los mecanismos para hacerlos respetar, por ello, se encuentra el reconocimiento de las normas ciudadanas, la democracia, la apropiación de la cultura, las acciones que coadyuven a la paz, que evoquen la preservación del patrimonio, el medio ambiente, además, los aportes que se puedan realizar al quehacer científico, tecnológico y cultural, es así, como todo esto se conjuga con las ciencias sociales, está ligado a la formación del ser humano, a su función social que es esencial, de ningún modo, se debe restar importancia a este aspecto. De igual manera, se desprende la relación inherente que tiene lugar entre la educación y la sociedad, así mismo, la familia y la institución educativa son los agentes que connotan al ser social y la avidez de humanidad que debe caracterizar la formación del estudiante.

Es el Ministerio de Educación Nacional-MEN de Colombia, encargado de velar por todo lo correspondiente a este ámbito, se desempeña a partir de un conjunto de normas como la Ley 115, de 1994, que aborda la educación y, en su artículo Primero la establece como "...un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes..."(Colombia, 1991).

Esta misma ley rige la formación básica y media, donde se estipulan diferentes niveles para la valoración de los estándares básicos de competencias, siendo estos los mínimos que el estudiante debe alcanzar en un determinado conjunto de grados, (primero a tercero, cuarto a quinto, sexto a séptimo, octavo a noveno en la educación básica y décimo a once en cuanto a la media), para promoverse apropiadamente dentro de su formación. Los estándares básicos de competencias están definidos como "...uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y

joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares..." (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 9).

Ahora bien, los estándares el MEN (2006) los plantea como "...unos referentes que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los y las estudiantes en el transcurrir de su vida escolar..." (p.12). El término básico hace referencia al mínimo de requerimientos que el estudiante debe desarrollar para promoverse grado a grado. La competencia es "...entendida como saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes..." (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12), es decir, que el estudiante o la persona sepa hacer algo (determinado esto por la competencia desarrollada), sin importar el contexto en el que se desenvuelva, que consiga adaptarse. En las generalidades en las que se ampara la educación del país, es así la forma en que se reglamenta y se configura para cumplir con los objetivos que en sí misma persigue y los dispuestos por el Estado y el territorio en el que se desenvuelve.

La normatividad al referirse a la asignatura Ciencias sociales, en primer lugar, la establece como fundamental en la formación del estudiante, tal cual, como se apunta en sus lineamientos (Ministerio de Educación Nacional, 2002), indudablemente se deben concretar esfuerzos para que la formación de los estudiantes esté a la par con los objetivos y su papel en la educación, por ello, es necesario que se tengan en cuenta las competencias para el área, determinadas según la guía No 7, que reglamenta los estándares básicos de competencias para lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y

naturales, donde establece de manera general los estándares de ciencias, planteando que desde las ciencias (sociales y naturales) se quiere ayudar a formar el pensamiento científico y el pensamiento crítico en los estudiantes. Si bien los objetos de estudio de estas ciencias son diferentes, están unidas por factores como los métodos de indagación que llevan a su desarrollo y las competencias que se necesitan para ponerlos en práctica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 112).

De esta forma, para lograr los estándares en ciencias, se debe alcanzar una serie de acciones concretas de pensamiento y producción, que están determinadas en tres diferentes categorías; estas acciones aparecen sin numeración, ni orden alguno, pues dependen de las necesidades del problema a resolver, siendo estas "la manera de aproximarse al conocimiento como lo hacen los científicos y las científicas, el manejo de los conocimientos propios... y el desarrollo de compromisos personales y sociales" (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 114).

Dentro del manejo de conocimientos propios de las ciencias sociales están: "relaciones con la historia y las culturas, relaciones espaciales y ambientales y relaciones ético-políticas" (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 120), estos conocimientos son los que brindan los contenidos, a partir de los cuales se planifica la asignatura, de la mano de sus conocimientos como ciencia, que buscan por un lado, la formación de habilidades de investigación, para la aproximación hacia el conocimiento, sus métodos y formas de comprender la realidad, y del otro lado, la puesta en práctica de valores, conocimientos, acciones sociales y hacia la convivencia, que favorezcan el acercamiento cultural y su apropiación.

De otra parte, en profunda interrelación, se encuentran los lineamientos curriculares entendidos como "las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el

MEN... para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales" (MEN, s.f.), en las ciencias sociales se establecen dentro de los objetivos que estas tienen:

"Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan -donde sea necesario. Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo..." (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 13).

El considerar una postura activa y participativa del ser humano que se forma, que tenga una conciencia crítica y la use en favor de la sociedad, no es una novedad; se formula en el presente trabajo, la importancia de formar un pensamiento sociocrítico, que no choca necesariamente con las estipulaciones del Ministerio de Educación Nacional, sino que solicita el aprovechamiento de estas, pues constituyen un verdadero potencial para la formación del estudiante y para el de este pensamiento.

En particular, estos lineamientos exigen que las ciencias sociales sean trabajadas mediante una estructura curricular flexible, abierta, integrada y en espiral. Al respecto, cada una de estas características corresponde al núcleo que configuran las ciencias sociales, por lo que se debe entrar a precisar cada una. Flexible, porque la situación a estudiar puede hacerse de forma sincrónica o diacrónicamente, en diferentes lugares, haciendo posible que se aborden los distintos aspectos que conforman las

disciplinas y se comparen sus relaciones entre las mismas.

Abierta, desde el análisis y la reflexión de los problemas del contexto nacional y global, los que son dinámicos y requieren de planteamientos que vayan a la par con la actualidad. Integrada, con respecto a las diferentes disciplinas que componen las ciencias sociales y humanas, para que sean abordadas las diversas problemáticas.

En espiral, ya que se plantea la comprensión de los acontecimientos sociales de manera progresiva, grado a grado, para alcanzar un pensamiento más elaborado (evolución socio cognitiva), con unas estructuras de razonamiento cada vez más complejas, a través de conocimientos más competentes y relevantes. (Ministerio de Educación Nacional, 2002, pp. 46-47).

Esta estructura es de gran interés para emplearse en el diseño curricular y el aprovechamiento de los contenidos, sin embargo, también resulta importante ver su aplicación en las clases desde la funcionalidad que puede percibir para la propia asignatura. De este modo, la flexibilidad le confiere relevancia a la reflexión, el repensar rasgos, tipos, relaciones, de manera que se propicien cuestionamientos, diálogos, análisis necesarios sobre las hipotéticas situaciones que pueden aparecer en las clases o en alguna actividad específica, la argumentación hacia las razones que se tienen, para determinar que sean esos los supuestos y no otros, la búsqueda de alternativas a esas situaciones que se formulan, en fin, todo lo que concede esta flexibilidad denota gran beneficio para el pensamiento sociocrítico.

La apertura que menciona hace posible que el pensamiento se dinamice y no solo se quede en el análisis y la reflexión, sino que vaya hasta la solución de problemas desde la revisión de estos contextos.

La integración, es necesaria la capacidad de abordar las situaciones desde la complejidad que guardan, para delimitar, como con las caras de una figura geométrica, los ámbitos que le conciernen, con el propósito de establecer los aportes para su estudio.

La progresión en espiral, es una constante que involucra la formación del estudiante, es necesaria la adecuación de la dificultad y la complejidad de acuerdo al grado y las características que tengan los estudiantes, de este particular depende en gran medida el aprovechamiento que tenga la clase para los estudiantes.

Sin embargo, estos lineamientos curriculares, al igual que los estándares básicos de competencias que desde finales del siglo XX e inicios del presente siglo XXI se han venido trabajando e implementado por el MEN, no han sabido responder a las exigencias de calidad que concentra la educación a nivel global, un ejemplo bastante mencionado son las pruebas PISA donde señala que "los estudiantes de Colombia tuvieron un rendimiento menor que la media de la OECD en lectura, matemáticas y ciencias" (OECD, 2019, p. 2), desde el año 2006 que fue la primera ocasión en la que aplicaron la prueba, Colombia ha ocupado los últimos lugares, al respecto, son varias las causas como se ha venido mencionando.

La misma Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2016) manifiesta que "La mayoría de estudiantes en Colombia que ingresan en la educación media tiene competencias básicas insuficientes" (OECD, 2016, p. 231), esto dificulta el proceso formativo subsecuente, que se refleja en las carencias de sus estudiantes, es así que el gobierno nacional a partir del año 2015, publicó los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA "un conjunto de aprendizajes estructurantes que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de educación escolar, desde transición

hasta once" (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 5).

El MEN (2016) establece que los derechos básicos de aprendizaje están interrelacionados con los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias, como las directrices y el apoyo del docente para cumplir con los objetivos que busca la educación en Colombia. Sin embargo, al respecto Gómez y Velasco (2017) afirman que en estos DBA no se tiene ninguna referencia explícita a los anteriores documentos normativos mencionados y, además, "los ejemplos tampoco son coherentes con el enunciado y las evidencias... estas situaciones de incoherencia se suman a una de gran complejidad en términos de los contenidos abordados y las capacidades que se espera que los estudiantes activen" (Gómez & Velasco, 2017, p. 278). Es poco lo que se puede decir, puesto que es una medida que lleva alrededor de cinco años y todavía aparece en construcción en sus portales oficiales, aunque en asignaturas como lenguaje y matemáticas se cuenta con una segunda versión, en otras asignaturas todavía se tiene versiones en construcción, por lo cual dificulta su acercamiento. De esta manera, estos derechos básicos de aprendizaje cuentan con algunas dificultades, que complejizan su puesta en práctica, por lo tanto, es necesario atender estos aspectos que podrían mejorar a partir de simplificar el lenguaje de la información, desglosar un poco más sus componentes e interrelacionar de manera concreta y explícita con los documentos normativos ya existentes (Gómez & Velasco, 2017).

Al revisar lo anterior, se entrevisté la dinámica de la asignatura que comprende ciertas particularidades desde su núcleo, con varios direccionamientos para su asimilación en la práctica educativa, aunque estos direccionamientos llevan unos, más años que otros, mayoritariamente se tienen bajos resultados respecto a esta educación; los estándares básicos de competencias necesitan un riguroso

ejercicio de planificación que interrelacione sus categorías, sin pretender extender los contenidos que se priorizan, sino más bien buscando que los estudiantes profundicen estos conocimientos; hacia este fin, se destinan los estándares básicos de competencias de la asignatura, que juegan gran complementariedad con ese quehacer social, cuestión que trata el pensamiento sociocrítico, al tener una connotación hacia la interacción social y al razonamiento de los fenómenos que se gestan en el entorno para alcanzar su justo entendimiento.

Por otra parte, se encuentra algunas regulaciones complementarias que se emitieron en los últimos años y tienen relación con la asignatura Ciencias sociales, la cátedra de paz (decreto 1038 de 2015) y la obligatoriedad de la enseñanza de la historia de Colombia (ley 1874 del 27 de diciembre de 2017), en primera instancia se reglamenta la cátedra de la paz como un espacio de formación en la educación básica y media que debe promover la "apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social...contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo" (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2015, p. 3).

En cuanto a la Ley 1874, se le hace un llamado puntual a la historia para que establezca un papel más activo y relevante en la formación de los estudiantes con respecto a la apropiación de su pasado nacional, pero más importante aún es la reflexión, el análisis, la crítica y la búsqueda de alternativas a los retos y dificultades del presente y el futuro, ya que en sus objetivos se busca desarrollar este pensamiento sociocrítico desde el estudio y la comprensión de los sucesos históricos y sociales de la humanidad (Congreso de la República de Bogotá, 2017).

Aunque en este particular, se destaque la importancia de la asignatura ciencias sociales, en ningún momento se desconoce la contribución de las otras asignaturas, ni la importancia que suscita el trabajo interdisciplinar, por el contrario, es necesario mencionar la gran importancia que tiene la formación del pensamiento sociocrítico y el alto grado de interrelación que este guarda para con los fines educativos antes expuestos.

### **Las ciencias sociales y el pensamiento sociocrítico**

La sociedad tiene ciertas connotaciones que obedecen a un devenir histórico que responde, a su vez, al presente y su actualidad, es por esto, que el nuevo siglo trae sus propios afanes y particularidades, cada aspecto de la vida del ser humano tiene gran importancia, pero es esencial reconocer que en el desarrollo de la sociedad, la educación es una de las bases sobre las que se soporta, por ello, se hace fundamental tomar como punto de partida, la contrariedad existente entre esta y la época, pues la aplicación de una enseñanza tradicional conduce a la descontextualización de los estudiantes de su realidad, con los continuos cambios científicos, tecnológicos, económicos y sus repercusiones, además de la influencia de los medios de comunicación que minimiza el pensamiento propio, (Santiago, 2016); por lo que el verdadero papel de la educación se encuentra en descifrar esta cotidianidad (Pérez Esclarín, 2010), que es tan propia y particular de cada comunidad, y los rasgos que presenta cada territorio, donde se hace necesario conjugar las características del pensamiento sociocrítico con dinámicas que evoquen el criterio personal desde el aula, pero sin que se pierda de vista el valor de la comunidad.

La asignatura Ciencias sociales tiene una tarea fundamental, la cual se concentra en desarrollar el accionar de la persona de acuerdo al contexto, determinado por el análisis, la reflexión, la interacción con

los demás, los cuestionamientos, sin dejar de tener en cuenta las diferentes formas desde las cuales se puede dar solución, argumentando, privilegiando la comprensión atada a las habilidades, el conocimiento y las actitudes a asumir en los distintos escenarios de la cotidianidad, es esta la perspectiva desde el pensamiento sociocrítico que se conjuga con las ciencias sociales.

Ahora bien, para efectos de la asignatura Ciencias sociales en el panorama nacional, es esencial comprender las configuraciones de esta relativa actualidad; cabe mencionar primero que el actual Gobierno nacional, no ha realizado hasta el momento cambios o modificaciones a tener en cuenta en materia educativa y para este tema en particular, los aspectos vienen del gobierno anterior, y de los más recientes con el momento histórico que vivió el país con los acuerdos de paz en la Habana, que entre otras disposiciones, fue una coyuntura que abrió dos frentes muy puntuales para el ámbito educativo ya mencionados desde lo normativo, la cátedra de paz y la obligatoriedad de la enseñanza de la historia de Colombia, que sin lugar a dudas, van en justa correspondencia con el pensamiento sociocrítico. Entonces, la cátedra de la paz se incorporó a las instituciones educativas con el propósito de mejorar y proyectar una Colombia más afable e idónea, con nuevas generaciones que hayan superado la violencia y temas tan álgidos y dañinos como el conflicto armado y sus derivados.

Es primordial entender que estos últimos años han llevado al país a reencontrarse con escenarios tan similares a los de épocas pasadas, que aterroriza. En este caso, los ataques y cientos de líderes sociales que han muerto en estas dinámicas de violencia (Osorio Matorel, 2018), siendo esta, una de las caras que amenaza la tranquilidad de los colombianos, pero más aún, respecto al tema, llevando a cuestionarse, el cómo llevar a la práctica esta cátedra de paz, en medio de una realidad que obliga a

atender las circunstancias del crimen y el terrorismo. Es un escenario que tal vez inmuta a más de uno, pues los gobiernos por décadas han desfilado en sus periodos presidenciales sin resolver este desangramiento nacional, irracional por demás, que urge finiquitar. Sin embargo, tampoco se deben ignorar los lugares que, de una manera u otra, han podido escapar a ella y más allá de esto, la importancia de abrir espacios para tratar la realidad que toca vivir a cada comunidad, para adquirir elementos que fortalezcan los lazos de estas personas y encuentren desde los escenarios educativos una manera de abordar esa cotidianidad.

Lo que puede ser de ayuda para ajustarse al contexto de esta cátedra de paz, es tener muy en cuenta que la sociedad no ha sido ajena a los conflictos en su historia, por lo que, el ser humano no puede negarse a estos, lo que mejor puede hacer es escoger la manera de regularlos para que sean productivos y no destructivos (Lederach, 2000), es decir, tomar una forma positiva de interpretar el conflicto, para que al abordarlo desde los estudios y las múltiples lecturas en la academia, se aprenda a transórmalos; en donde la profundidad en la información y el grado de conocimiento que se tenga al respecto, juega un papel determinante, para así, formar seres humanos que puedan regular sus conflictos, sin que tengan que recurrir a la violencia.

La transformación de estos escenarios de hostilidad en oportunidades de entendimiento, para mejorar el sentido de vida, concuerda con el propósito central del pensamiento sociocrítico y una forma de aprendizaje activo y participativo de los estudiantes con espacios dialógicos que permitan que emerjan dudas, reflexiones, que analicen su entorno, den cabida a explicaciones, justifiquen sus puntos de vista, determinen alternativas y que propendan hacia la empatía, como una forma de convivencia plausible.

Por otro lado, se encuentra la gran relevancia que representa la historia para el papel que desenvuelve la humanidad, los referentes, las épocas, sus circunstancias, entre otros aspectos, que claramente merecen ser estudiados y abordados en directa consecuencia con los aportes que suscitan, pero que partan de un pasado que sea bien abordado, además, de un presente con miras a ser aprehendido, comprendido y el cual se logre vivenciar con un alto sentido de pertenencia.

De esta forma, la Ley 1874, del 27 de diciembre de 2017 tiene como objeto "restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media" (Congreso de la República de Bogotá, 2017, p. 1), esto hace notorio la existencia de una dificultad en la enseñanza-aprendizaje de ciencias sociales, pero además refuerza su importancia en la formación y su connotada trascendencia, entre otros objetivos establece "desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial" (Congreso de la República de Bogotá, 2017, p. 1).

Un aspecto de gran necesidad a tener en cuenta en la formación, porque se trata de sentir y revivir aquello que es relevante para la edificación del presente, es entender sus significados y repercusiones en el ser individual y social, no es el conocimiento y el aprendizaje de los sucesos de manera plana, es comprender su trascendencia en los modos de vida, en el colectivo, por esto, se hacen pertinentes las dinámicas que dejen involucrar a los estudiantes en su propio aprendizaje. En cuanto al valor que concentran estos aprendizajes, hay que anotar que hoy muchos colombianos no tienen ni idea de la historia (de Colombia, de América Latina o del mundo) y carecen de un conocimiento crítico del pasado, algo muy grave para

un país inmerso en conflictos armados y problemas sociales.

La enseñanza-aprendizaje de la asignatura Ciencias sociales tienen un escenario con serios contratiempos para comprender las situaciones que repercuten en la cotidianidad de las comunidades (Santiago, 2016). En un país donde sus moradores no se detienen a pensar acerca de su pasado, es bastante complejo que se apropien de su presente.

En todo esto, la historia se vuelve una especie de columna vertebral para la asignatura Ciencias sociales, un punto de partida para las disciplinas en sus diversos ámbitos, al igual que para su objeto de estudio, para el caso, son las ciencias sociales las llamadas a percibir y reflexionar acerca de la realidad colombiana. De esta manera, la esencia que forma estos conocimientos, la determina el hecho de que no sea letra muerta, que, por el contrario, se dialogue, se confronten las opiniones con argumentos, se analicen los temas, se busque las particularidades, se reflexione la realidad, se la cuestione, se la problematice desde el ejercicio didáctico para dinamizar el encuentro con esa historia y la formación del pensamiento sociocrítico. Un factor crucial de la enseñanza de la historia para Pablo Rodríguez, docente de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, consiste en que no hay una sola manera de enseñarla, esta requiere del análisis, la revisión constante de los hechos que conducen a realizar las reinterpretaciones, que también recurren a la memoria, así como a las explicaciones multicausales de los sucesos del pasado.

La historia involucra una dinámica compleja que percibe multiplicidad de factores e implica un espíritu activo, los más asiduos estudiosos son los que develan las interpretaciones, es así como a partir de la información recabada se hace necesaria la reinterpretación y el acercamiento más verídico a los hechos.

El pasado requiere pensarse y repensarse, la comprensión que se estipula como punto de llegada, necesita de la retrospectiva subjetiva de quien lo estudia.

Por su parte, las ciencias sociales se pueden entender como el vehículo por el cual se pueden cimentar los elementos necesarios para conformar otro tipo de realidad, que se puede posibilitar desde la educación de la niñez y aprovisionando de igual forma a las juventudes que necesitan lo antes posible ubicarse en la realidad propia y de su entorno, y comenzar a asimilar de forma reflexiva y crítica los escenarios que las envuelven; es una manera, para que estas ciencias sociales generen conciencia, para que se trabaje, defiendan y reclame si se hace necesario, unas condiciones dignas de vida, un territorio con justicia y equidad. Como parte de una transformación social, que va en concomitancia con la formación del pensamiento sociocrítico como una forma de concebir y caracterizar el proceso formativo que para el caso esta intrínsecamente relacionado a las disposiciones que se persiguen desde ciencias sociales.

De esta manera, el pensamiento sociocrítico tiene un propósito colectivo, según Alvarado y García (2008), con la sociocrítica se persigue "la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por estas, partiendo de la acción, reflexión de los integrantes de la comunidad" (Alvarado & García, 2008, p. 189). Al respecto, se encuentra el significado de lo qué es comunidad, representa aquello que está más allá de un espacio geográfico y que corresponde a la unidad de un grupo humano que comparte una historia, unos intereses, una realidad espiritual y física, unas costumbres y una visión del mundo, puesto que la comunidad fundamentalmente se configura como el órgano que gesta de forma apropiada el desarrollo social para un territorio determinado, partiendo de sus propias necesidades, a través del

esclarecimiento de las concepciones más básicas, se empieza a armar el entramado que constituye el aprendizaje de las ciencias sociales.

Ahora bien, el pensamiento sociocrítico, trata de facilitar la identificación y comprensión de las situaciones que tienen lugar de acuerdo al contexto; a partir de la autorreflexión, la comunidad es llamada a participar activamente en la toma de decisiones frente a temas y problemáticas relevantes, inevitablemente deben estar involucrados todos los miembros de la comunidad para que funcione de forma auténtica y con la firme intención de mejorar en sus dificultades. Sin lugar a dudas, este pensamiento parte del encuentro que la persona tenga consigo mismo y el entorno que lo rodea, incluyendo las otras personas, los recursos, el medio y en general, todo lo que sucede y viva fuera de la propia existencia de la persona.

Según McLaren (2005) en el pensamiento sociocrítico el estudiante se debe resaltar por una firme apropiación de su ser, desde su situación humana, así como social, para establecerse a sí mismo como una persona activa de su propia formación; en efecto, la formación del pensamiento sociocrítico y la asignatura Ciencias sociales necesitan que el estudiante participe constantemente de todos los espacios que pueda disponer para aportar al mejoramiento de las condiciones sociales, teniendo en cuenta, un elemento clave, la consciencia, es decir, el entendimiento de la realidad a partir del conocimiento que la persona tiene de sí y de su relación con todo lo que lo rodea y hace parte del mundo en el que habita.

Es por esto, que el estudiante debe interpretar, comprender, criticar, proponer en cuanto a la cotidianidad, llena de particularidades que lo circundan y en la cual no puede desentenderse de su humanidad vista en el respeto, la solidaridad, la honestidad, entre muchos

otros valores humanos, con una conciencia provista de un sentido social de empoderamiento de su propia realidad en el accionar que se desarrolla continuamente en la cotidianidad.

Se puede apreciar la relación que la asignatura Ciencias sociales tiene con el pensamiento sociocrítico en su praxis, puesto que "está comprometido con la acción transformadora de la sociedad mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la constitución de sujetos capaces de transformar la realidad" (Vélez, 2003, p. 142). Sin duda alguna, anteriormente se han mostrado particularidades que dan cuenta de las dificultades que se suscitan en el país, de igual forma, las ciencias sociales comprenden una tarea crucial que parece haberse quedado en el papel y que irremediablemente necesita aplicarse al contexto.

El primer paso es dotar los conocimientos necesarios como punto de partida para que el estudiante pueda disponer de diferentes herramientas con las cuales pueda cuestionarse, dialogar, reflexionar, analizar, argumentar, dilucidar distintas maneras de interpretarlo, comprenderlo, criticarlo y en la medida que sea posible brindar alternativas que clarifiquen y aporten a solucionar las problemáticas existentes, desde los escenarios más micro de las realidades locales, hasta los entornos macros y más complejos, que de por sí necesitan la construcción de un amplio tejido social, el desarrollo de cadenas de valor humano.

El compromiso al que se busca llegar, va más allá de "oponerse a lo existente... sino en determinar qué es lo existente" (Molinuevo, 2001, p. 9), es de esta forma que el pensamiento sociocrítico puede formarse. Resulta importante en estas reflexiones atender a una de las premisas que señala Sartre (2009) para el existencialismo: "El primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que es, y asentar sobre él la responsabilidad total de su

existencia. Y cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres" (Sartre, 2009, p. 33).

Desde el sentido que se le pueden otorgar a estas palabras, este resulta ser uno de los principios más álgidos de la convivencia; si es considerado en el plano educativo, puede ser de gran utilidad para el propósito que debe perseguir la formación que, de una u otra manera, converge con la consciencia, pues más allá de alcanzarla como una propiedad, la piensa desde la posibilidad; el qué hacer con ella, la consciencia desde el sentido de la responsabilidad, es decir, con el derecho a conocer, a participar y a transformar. Esta es la responsabilidad del ser social, un constante punto de llegada y de partida para el pensamiento sociocrítico, en el que se recrean sus imaginarios y la posibilidad de encontrar realidades más prosperas para la humanidad.

## CONCLUSIONES

La educación en Colombia es un escenario fundamental para potenciar la transformación de la realidad nacional, sin embargo, está permeada por diversos factores que, aún en la actualidad, no han sido superados, y dimensionan una amplia inequidad en la población, al abrir una brecha en las posibilidades en cuanto a desarrollo que podría tener la sociedad colombiana.

La inequidad en aspectos como el educativo es un escenario que muchas familias deben enfrentar; una alternativa es el trabajo que la institución educativa pueda hacer como eje integrador de la comunidad, en la medida que estas uniones sucedan, fortalecerá la forma en cómo la educación puede ser aprovechada, la integración comunitaria

es un factor clave a tener en cuenta en la formación.

La asignatura Ciencias sociales desde la misma normatividad y en relación al pensamiento sociocrítico, establece en su accionar la construcción de seres humanos participativos, críticos, provistos de conciencia, entre otras características, por lo cual, se considera una necesidad vincular todos los esfuerzos posibles para la formación de dicho pensamiento desde la praxis educativa.

La Historia es un eje transversal que recoge los conocimientos categóricos y permite redimensionar las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para su desenvolvimiento en las clases, a partir de lo cual hace posible establecer dinámicas que confluyan a la concientización del estudiante desde los escenarios educativos, pero sin descuidar la pertinencia que tienen la apropiación del contexto y la participación con base en el respeto y la solidaridad en miras de una construcción solida del tejido social.

El pensamiento sociocrítico requiere de seres humanos que evoquen acciones en la justa medida en la que se requiera, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades del contexto. Este pensamiento desde su propia concepción se muestra en estrecha relación con el desarrollo de conciencia en los individuos, la participación activa y la transformación social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: Su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de

- Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Diario Oficial. Año CLIII. N. 50459. Recuperado de Diario Oficial. Año CLIII. N. 50459 website: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30034396>
- Andrade, R. J. (2016). Reflexión sobre la problemática rural. *Pensamiento y Acción*, (21), 56-63. Recuperado de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento\\_accion/articulo/view/5406](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/articulo/view/5406)
- Echavarría Grajales, C. V., Vanegas García, J. H., González Meléndez, L. L., & Bernal Ospina, J. S. (2020). Rumor del mal, escenarios de paz: Narraciones de maestros rurales. *Educación y Educadores*, 23(1), 9-28. (Se registraron narraciones con más de 200 profesores de Marquetalia; llanos Orientales y Huila). <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.1.1>
- Arias Gaviria, J. (2017). Problemas y retos de la educación rural colombiana. *Revista Educación y Ciudad*, (33), 53-62. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n33.2017.1647>
- García Villegas, M., Espinosa Restrepo, J. R., Jiménez Ángel, F., & Parra Heredia, J. D. (2013). *Separados y desiguales: Educación y clases sociales en Colombia*. Bogotá: Dejusticia. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/publication/separados-y-desiguales-educacion-y-clases-sociales-en-colombia/>
- Barrera, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la educación básica y media en Colombia: Diagnóstico y propuestas* [WorkingPaper]. Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado de Universidad del Rosario website: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/10907>
- Gómez, P., & Velasco, C. (2017). Complejidad y coherencia de los documentos curriculares colombianos. *Revista Colombiana de Educación*, 0(73), 262-281. <https://doi.org/10.17227/01203916.73rce259.279>
- Castillo, M. C., Montoya, J. C., & Castillo, L. C. (2018). La Educación una mirada desde el conflicto social en Colombia. *Educación y Humanismo*, 20(34), 216-232. <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2868>
- González Quintero, M. (2016). El problema educativo colombiano. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 4(2), 63-67. <https://doi.org/10.15649/2346030X.392>
- Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá, Colombia: Legis.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educar para la paz*. Madrid: Catarata.
- Congreso de la República de Bogotá. (2017). *Ley 1874. Por la cual se modifica parcialmente la ley general de educación, ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia:

- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México, D.F.: Siglo XXI. website:  
[https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018\\_CN\\_COL\\_ESP.pdf](https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_COL_ESP.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en ciencias sociales y Ciencias Naturales*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia territorio rural: Apuesta por una política educativa para el campo*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de Ministerio de Educación Nacional website:  
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Colombia%20territorio%20rural.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia: Panamericana Diseños E Impresos.
- Molinuevo, J. L. (2001). *Estéticas del naufragio y de la resistencia*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- OECD. (2016). *Education in Colombia*. Paris: OECD Publishing.  
<https://doi.org/10.1787/9789264250604-en>
- OECD. (2019). *ColombiaCountry Note: PISA 2018 Results (Volume I-III)*. Paris: OECD Publishing. Recuperado de OECD Publishing
- Osorio Matorel, E. P. (2018). Cobertura del asesinato de líderes sociales en Colombia: Análisis de contenido a la luz del Valor Agregado Periodístico. *Cuadernos.info*, 0(43), 221-237.  
<https://doi.org/10.7764/cdi.43.1367>
- Pérez Esclarín, A. (2010). *Educación y globalización (2.ª ed.)*. Caracas: Editorial San Pablo.
- Ramírez, M. T., & Téllez, J. P. (2007). La educación primaria y secundaria en el siglo XX. En J. Robinson & M. Urrutia (Eds.), *La economía colombiana del siglo XX: Un análisis cuantitativo* (pp. 459-517). Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica y Banco de la República.
- Red Europea de Desarrollo Rural. (2019). Integración de la bioeconomía. *Revista Rural de la UE*, (28), 1-44.
- Sanchiz, S., Amores, P. A., Agulló, B., & Navarro, L. (2019). El papel de la historia actual en la atribución de sentido al estudio de la historia. *Historia Actual Online*, 48(1), 159-173. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6838907>
- Santiago, J. A. (2016). La acción didáctica de las ciencias sociales y el desarrollo del pensamiento crítico. *Educación y Humanismo*, 18(31), 241-256.  
<https://doi.org/10.17081/eduhum.18.31.1377>
- Sartre, J.-P. (2009). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Edhasa.

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2015). *Decreto 1038*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia, No. 49525. Recuperado de Diario Oficial de la República de Colombia, No. 49525 website: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio.

**Conflicto de intereses:**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Unesco. (2010). *Metas educativas 2021: Desafíos y oportunidades* [Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina]. Recuperado de <http://www.iiep.unesco.org/fr/informe-sobre-tendencias-sociales-y-educativas-en-america-latina-2010-metas-educativas-2021-desafios>

**Contribución de los autores:**

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional  
Copyright (c) Javier Grijalba Bolaños